

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 123/2023.-

Mendoza, 25 de septiembre de 2023.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, Dr. Miguel Marino, ha solicitado licencia compensatoria el día 25 de septiembre de 2023.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Carlos Daniel Torres, ha solicitado licencia compensatoria para los días 04, 05 y 06 de octubre de 2023.

Que es necesario, en los casos de Licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentra acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N° 178/2022 y N° 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,
RESUELVE:**

I.- CONCEDER al Titular del Registro Provincia de Huellas Genéticas Digitalizadas, Dr. Miguel Marino, licencia compensatoria el día 25 de septiembre de 2023.

II.- DISPONER que los asuntos del Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas, sean atendidos por la Bioq. Laura Locarno el día 25 de septiembre de 2023.

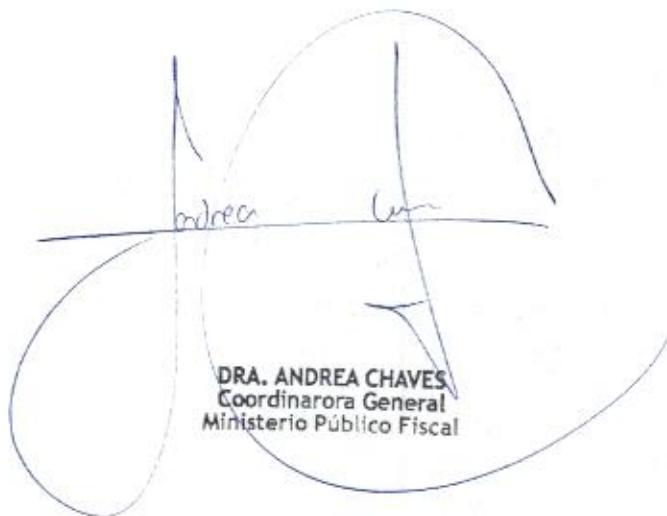
III.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dr. Carlos Daniel Torres, licencia compensatoria para los días 04, 05 y 06 de octubre de 2023.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 1 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional por la Dra. Andrea Lazo los días 04, 05 y 06 de octubre de 2023.

V.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional, al Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal